



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía

Tel: (+34) 954.23.04.95

andalucia@scout.es  
www.scoutsdeandalucia.org

# PLAN DE EMERGENCIAS





# **Centro Scout Cerro Mulera**

## **Asociación Scout De Andalucía**

### **Plan de emergencias**

#### **Índice**

- INTRODUCCIÓN
- 1. OBJETIVOS
- 2. DIRECCIÓN
- 3. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO
- 4. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO
- 5. USUARIOS
- 6. ESTRUCTURA DEL CENTRO
- 7. ITINERARIO, DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN
- 8. PLANO DE RECORRIDO DE SALIDA EN EMERGENCIAS
- 9. ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA EN MEDIOS HUMANOS
- 10. OTROS CONCEPTOS DEL PLA DE EMERGENCIAS
- 11. SIMULACROS
- 12. INFORMACIÓN SOBRE ZONAS DE ESPECIAL ATENCIÓN
- 13. DIRECTORIO DE EMERGENCIAS
- 14. NOTAS



## INTRODUCCION

**ASDE - Scouts de Andalucía** (en adelante la Asociación), entidad declarada de Utilidad Pública el 6 de Marzo de 1997, sin ánimo de lucro, con CIF G-14057244, inscrita en el Registro de Asociaciones con el n1 17.460 de la sección 1, en la Consejería de Cultura - Junta de Andalucía con el nº 15 y en la Consejería de Gobernación - Junta de Andalucía con el nº 4014. La persona de contacto con la Asociación para comunicación oficial será el Secretario de la Asociación [secretaria@scoutsdeandalucia.org](mailto:secretaria@scoutsdeandalucia.org). Responsable de la gestión y del proyecto Manuel Barranco Fernández – Área de Campamentos de la Asociación [cerromulera@scoutsdeandalucia.org](mailto:cerromulera@scoutsdeandalucia.org)

## 1.-OBJETIVOS

Este Plan tiene como Objeto eliminar todo elemento que pueda derivar en una emergencia o en todo caso minimizar las consecuencias de esta una vez se haya producido y así evitar que se ponga en riesgo la integridad física de los ocupantes del Centro y como consta en el Expediente de Legalización del mismo. En cumplimiento y aplicación de las Normas vigentes en materia de seguridad y de Prevención de Riesgos Laborales que desarrollada por la Ley 31/1995 del 8 de diciembre del Estado y el Decreto 45/2000 del 31 de Enero de la Junta de Andalucía sobre la organización de acampadas y campamentos juveniles en Parajes Naturales y desatollado por la Orden del 11 de Febrero del 2000 y publicado en el BOJA Nº 21 del 19 de Febrero del 2000. Así como las Ordenanzas Municipales del Excelentísimo Ayuntamiento de Ubrique. Y cualquier otra que disponga en un futuro la Organización Mundial de la Salud que se adhieran las Autoridades Nacionales Autonómica y Municipales en materia de Seguridad, Protección y Conservación de la Naturaleza. El Centro velará por cumplir el Plan de Seguridad en Actividades Scouts de ASDE Scout de Andalucía para la obtención permanente del Certificado Kotick.

## 2.-DIRECCIÓN

Dirección del Centro Scout: Carretera CA-P-5223 Kilómetro 4, C. P. 11.600 Ubrique, Cádiz. Encontrándose entre los Parques Naturales de Grazalema y Los Alcornocales y en la cola del Pantano de los Hurones, a cuatro kilómetros de Ubrique, a 4 minutos en coche y 30 minutos a pie.

## 3.-DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

Cerro Mulera es un Centro de alojamiento y acampada juvenil en el que se desarrollan actividades ambientadas en la naturaleza. Que ofrece sus instalaciones a Grupos Scout y otras organizaciones juveniles de ámbito local, regional, nacional e internacionales.



#### **4.-ACTIVIDADES PROPIAS DEL CENTRO**

El Centro tiene como finalidad ofrecer sin ánimo de lucro alguno a Grupos Scout de nuestra Asociación, a otras Asociaciones Scout, otras ONG, así como otras instituciones educativas en el Tiempo Libre, un espacio natural de alto valor para la realización de las actividades en el marco de sus idearios y proyectos educativos en el Tiempo Libre. ASDE - Scouts de Andalucía desarrollará todas sus actividades enmarcadas dentro de la Misión, Fines y Método descritos en el Proyecto.

Los fines a los que se dedicará este Campamento Juvenil se engloban en cuatro grandes ejes que incluyen la siguiente tipología de actividades:

##### **I) Eje Medioambiental:**

- Campamento infantiles y juveniles de verano, de navidad y de Semana Santa
- Acampadas o salidas de corta duración o de fines de semana.
- Talleres de senderismo, de descubrimiento del Parque Natural, de conocimiento del medio ambiente, de reciclado, etc.
- Colaboración con el Parque Natural de Grazalema y Alcornocales en labores de difusión del entorno.

##### **II) Eje Difusión del Escultismo:**

Acampada de corta duración de difusión de nuestro método scout para institutos y colegios de la zona.

##### **III) Eje social:**

- Actividades de promoción del voluntariado social en el entorno
- Actividades de Interés Social



- Actividades con distintos colectivos: Asociaciones de desarrollo social: colectivos de mayores, discapacitados, de colectivos desfavorecidos, etc.
- Actividades de promoción del desarrollo comunitario.
- Actividades de promoción de la igualdad: talleres de igualdad de género, talleres de identidad sexual, etc.
- Actividades de promoción de la cooperación : campamentos interculturales, talleres de solidaridad, talleres
- Actividades de colaboración con entidades sin ánimos de lucro
- Actividades de promoción de la salud: talleres de salud, talleres de relajación, talleres de hábitos alimenticios, talleres de prevención de drogas, etc.
- Talleres de derechos humanos

#### **IV) Eje Formativo:**

- Acciones formativas de la Escuela de Tiempo Libre de la Asociación
- Acciones Formativas de otras Escuelas de Tiempo Libre
- Acciones Formativas de otras ONGs e Instituciones

### **5.-USUARIOS**

El Centro Scout Cerro Mulera está preparado para albergar a un total de 300 personas en régimen de acampada, aunque en situaciones especiales podría albergar hasta 800 sin pernoctar. El componente humano de los usuarios del Centro Scout a los que va destinado se encuentran en edades comprendidas entre los 6 y los 21 años para los educandos y sus educadores de edades superiores a los 18 años.



## 6.-ESTRUCTURA DEL CENTRO

El Centro Scout Cerro Muleras ocupa un extensión de 6,85 hectáreas de los cuales 28.500 metro cuadrados se encuentran cercados, donde fundamentalmente se realiza la actividad, que en varios estratos albergan las siguientes edificaciones, alojamientos y zonas de acampadas existente en la actualidad.



Los edificios y zonas techadas son:

(A) “La Cabaña” edificio que se compone de dos plantas, siendo la superior especialmente para pernoctaciones y la baja para pernoctar o realización de actividades.

(B) “La Pérgola” espacio circular techado y asfaltado para actividades.

(C) “El Fuerte” edificio circular con puerta de acceso y tres habitaciones a cada lado con puertas individuales para alojamiento estando una de ellas preparada para personas con movilidad reducida, opuesto a la puerta y cerrando el círculo tiene una torre mirador a dos alturas estando la superior limitada al personal del Centro con puerta y cerradura, en el patio del Fuerte se podrán hacer actividades.



(D) En el estrato inmediatamente inferior se encuentran seis espacios techados y asfaltados de forma rectangular formando una línea y separados entre sí, con mesas y asientos para la realización de talleres, actividades educativas o para comedores. En los dos centrales se alojarán dos habitáculos para realizar operaciones de servicio de comedor.

(E) En el siguiente estrato y centrado con los comedores se encuentra las barbacoas, de uso reglado en las normas del Centro Scout, y los fregaderos.

(F) Y el siguiente estrato dos edificios que alojan las duchas y los aseos.

(G) En un extremo y lelos de la zona de alojamiento y acampada se encuentran el cuarto de luces y la Planta potabilizadora con puertas y cerraduras.

(H) Detrás de estos cuartos se alojan los depósitos de agua que se encuentran cercados y con cerradura fuera del alcance de personas ajenas autorizadas a su manejo.

(I)\* A unos metros y siendo el último edificio está el almacén de materiales y herramientas e igualmente fuera del alcance de personas ajenas a su manejo.

(J)\* Junto a la Puerta principal se haya el Botiquín y junto a la segunda puerta y por dentro del recinto cercado se alojan los bidones de desperdicios de residuos sólidos.

(K) Fuera del recinto cerrado principal y a 80 metros se encuentra la Planta depuradora de aguas residuales cercado y con cerraduras al que solo puede acceder el personal del Centro.

(\* En construcción o en remodelación.



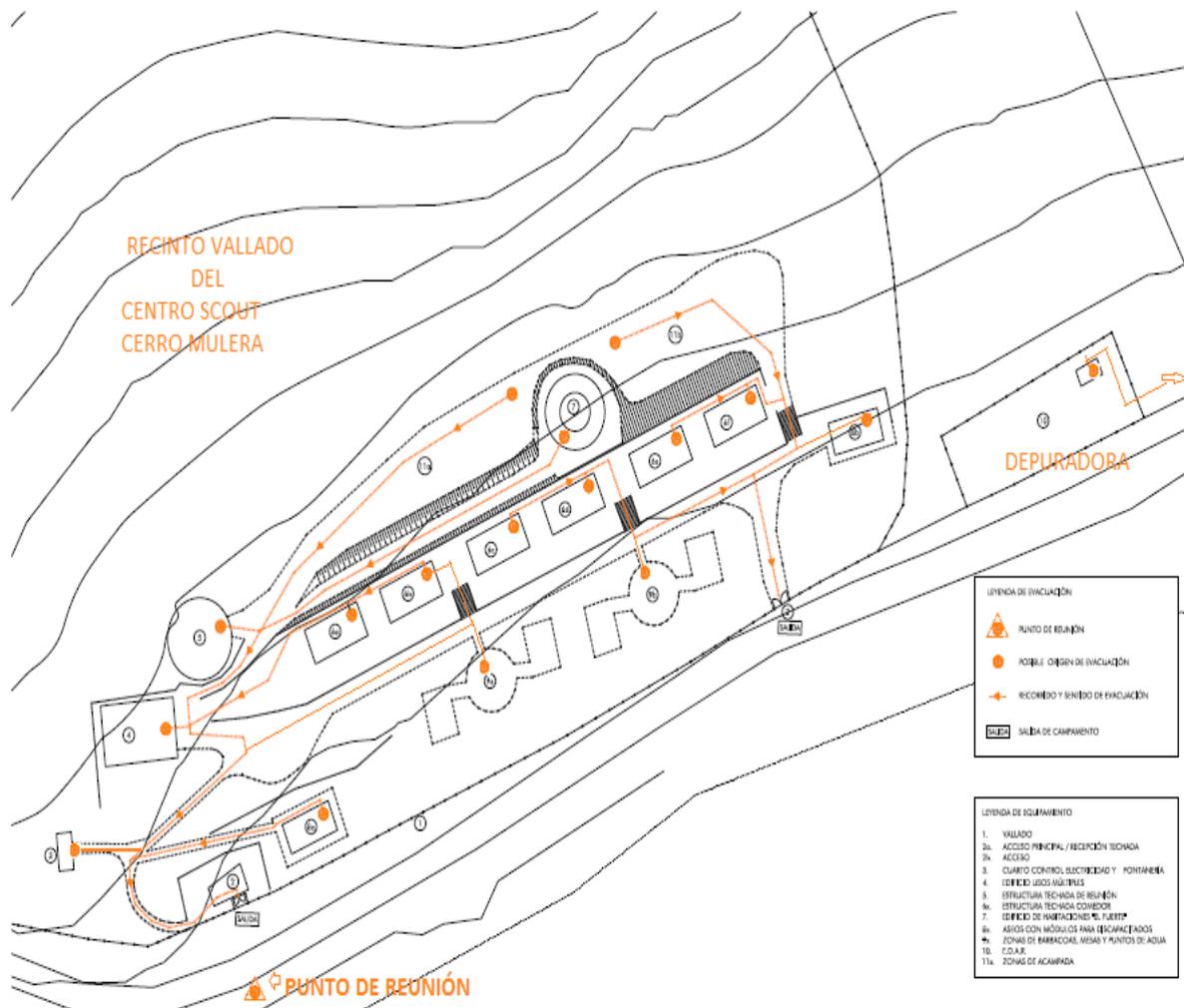
## 7.-ITINERARIO, DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

El Centro Scout Cerro Mulera cuenta con señalización de itinerario y salida en caso de emergencia. En todos los edificios techados y de forma visible hay extintores con certificado de homologación. En la fuente superior e inferior hay mangueras conectadas a la corriente de agua. Incluye las zonas de exclusión de actividades en las que se encuentran los edificios de uso del personal del Centro. Y resto de señalización. En los edificios con puertas y en varias zonas estratégicas hay carteles con el plano del centro y las salidas más próximas.

SEÑAL	UBICACIÓN
Señal de salida	En accesos y salidas de emergencia
Señal de vía de evacuación	En puntos que permiten orientar hacia la salida
Señal de SIN SALIDA	En zonas que no permiten la salida al exterior
Señal de extintores	Sobre cada elemento indicando su presencia
Señas de BIE	Sobre cada elemento indicando su presencia
Señal de botiquín	Sobre cada elemento indicando su presencia
Señal de PROHIBIDO FUMAR	En las entrada del Centro Scout y en almacén
Señal de peligro de contacto eléctrico	Sobre cuadros y postes eléctricos
Prohibido depositar objetos	En zonas de transito
Señal de PUNTO DE REUNIÓN	En el exterior del Centro Scout



## 8.-PLANO CON RECORRIDO DE EVACUACIÓN



Centro Scout Cerro Muleras  
Asociación Scout De Andalucía



## 9.-ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA EN MEDIOS HUMANOS

Durante la estancia de los usuarios del Centro Scout Cerro Mulera se designara una serie de personas que se encarguen de la seguridad en caso de emergencia. Estas personas deberán ser responsables mayores de edad y con preparación en emergencias. Todos deben tener conocimiento del Plan de Emergencia del Centro Scout. El conjunto de personas se denominará Equipo de Emergencias. En caso de que el Centro Scout esté ocupado por más de un Grupo se repartirán los cargos entre ellos siendo el Jefe de Emergencia el más preparado de los Coordinadores o Directores de las acampadas. Los miembros del Equipos de Emergencia solo podrán realizar una función dentro de este.

### Funciones del Equipo de Emergencias:

**Jefe de Emergencias;** podrá ser realizada por el Coordinador de acampada del Grupo o Asociación que ocupe el Centro Scout. El Jefe de Emergencias deberá **asumir la dirección coordinación y distribución de tareas.** Estará siempre dentro del Centro Scout y en caso de que deba abandonarlo designará a otra persona para que asuma sus funciones poniéndolo en conocimiento del resto del Equipo de Emergencias. Si se produce una emergencia deberá determinar el grado de la misma y será él quien ordene la evacuación en caso necesario. Será quien solicite la ayuda externa en caso necesario (Bomberos, Ambulancias, Policía) y quien les informe de todo en cuanto esta ayuda llegue. Se encargará de anotar las incidencias en el **Libro de Registro del Plan de Emergencias** para su posterior evaluación y mejora de las instalaciones haciendo desaparecer o minimizar los riesgos.

### **Jefe de Intervención;**

Dirigirá el Equipo de Primera Intervención e informará al Jefe de Emergencias de todos los sucesos que se desarrollen dentro de la intervención. Será quién confirme e informe al Jefe de Emergencias de la evacuación total del Centro en caso de ser ordenada por este y de la finalización de la emergencia. En caso de que sea necesaria la ayuda externa a la llegada de esta les informará de todo lo realizado en relación a la evolución de la emergencia y se pondrá a disposición de dicha ayuda externa.

### **Equipo de Primera Intervención;**

Nunca en número inferior a dos personas. En cuanto se produzca la alarma acudirán de inmediato al lugar de la misma e iniciarán las acciones necesarias para sofocarla o en su caso controlarla. Deberán estar coordinados con el Jefe de Intervención. Serán personas instruidas en materia contra incendios y otras emergencias. Dejarán de actuar en cuanto llegue la ayuda externa.



### **Equipo de Alarma y Evacuación;**

Son los que con firmarán la emergencia, generalmente los más próximos al suceso, y deberán avisar de inmediato al Jefe de Emergencia. Posteriormente deberán avisar al resto del equipo de emergencias. Ayudarán a la evacuación del Centro, si es ordenada por el Jefe de Emergencias, y señalarán el camino de salida hacia el punto de reunión del resto de usuarios avisando al Jefe de Intervención de la evacuación total. Ayudarán a los que no se puedan valer por su propio pie y en caso necesario los trasladarán al Punto de Atención de Primeros Auxilios. Finalizada la evacuación permanecerán en el Punto de Reunión a disposición del Jefe de Emergencias.

### **Equipo de Primeros Auxilios;**

Compuesto por personas instruidas en primeros auxilios o con conocimiento en materias sanitarias. Se encargarán de la atención y el cuidado de los posibles heridos o personas con ataques de pánico. Los trasladarán al Punto de atención de Primeros auxilios permaneciendo en este hasta que llegue la ayuda externa informándoles de las curas realizadas. En caso de traslado de los heridos a un centro sanitario los acompañará e irá informando al Jefe de Emergencia de la evolución de los mismos.

## **10.-OTROS CONCEPTOS DEL PLAN DE EMERGENCIAS**

### **Centro de Control;**

Lugar elegido por el Jefe de Emergencias para reunir al Equipo de Emergencias y desde donde el Jefe de Emergencia coordinará las acciones necesarias hasta el fin de la emergencia. Debe de ser un lugar en donde llegue fácilmente toda la información de la emergencia. El Centro de Control será determinado en relación al lugar donde se produzca la emergencia y podrá estar dentro o fuera del Centro Scout.

### **Punto de Atención de Primeros Auxilios;**

Lugar en donde se atenderán a los heridos hasta que llegue la ayuda externa. No debe coincidir con el Punto de Reunión del resto de los evacuados y estará lo más próximo al lugar por donde debe llegar la ayuda externa para que el traslado a un centro sanitario sea más rápido y efectivo.

### **Punto de Reunión;**

Lugar donde deben de ir los evacuados. Permanecerán en él hasta el fin de la emergencia y lo decida el Jefe de Emergencias. Se encuentra fuera del Centro Scout señalado por un cartel con un círculo pintado por completo de azul y rodeado de cuatro flechas también pintadas de azul.



## 11.-SIMULACROS

Una vez que se nombre el Equipo de Emergencia, y dentro de las actividades de cada grupo o asociación, se realizará un simulacro de emergencia que será anotada en el Libro de Emergencia y firmada por el Jefe de Emergencias haciendo constar todos los espacios reservado para ello con el fin de conocer el grado de eficacia de las medidas de emergencia y en su caso mejorarlas.

## 12.-INFORMACIÓN SOBRE ZONAS DE ESPECIAL ATENCIÓN

Dentro de las normas del Centro Scout Cerro Mulera se recogen el uso y disfrute de todo el espacio. Siendo de especial atención evitar que los USUARIOS NO educadores, responsables o scouters se acerquen a las zonas señaladas con carteles de equipamiento eléctrico, el almacén de materiales, cuarto de interruptores y cuarto de potabilizadora y cercado de depósitos de agua. Zonas de fuerte pendiente.

Las vías de evacuación deben de estar siempre despejadas. Las puertas de acceso y salida, durante el uso del Centro Scout, estarán siempre abiertas y no se permitirá el aparcamiento permanente de vehículos.

## 4.-DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Es un cartel que estará colocado en lugar visible de la entrada principal, La Cabaña y El Fuerte. En el figuran los teléfonos de:

Centro de Defensa Forestal

Alcalá de los Gazules 956 128 855 / 956 128 858

Centro Operativo Provincial 956 008 767 / 956 008 768

Emergencias 112

Guardia Civil 062

Policía Local 092

Bomberos 085

Emergencia Sanitaria 061

Emergencia eléctrica 607 145 099

Centro sanitario más próximo 956 462 700

Hospital en Villa Martín 956 041 000

Hospital en Jerez 956 032 200

Servicio información Toxicología 915 620 420

Centro Scout Cerro Mulera 607 145 099

Centro Scout Cerro Mulera  
Asociación Scout De Andalucía



Junto a este cartel habrá otro con los cargos y nombres del EQUIPO DE EMERGENCIA que se designe en cada ocupación superior a dos días del Centro Scout Cerro Mulera:

Jefe de Emergencias

Jefe de Intervención

Miembros del Equipo de Primera Intervención

Miembros del Equipo de Alarma y Evacuación

Miembros del Equipo de Primeros Auxilios

#### **14.-NOTAS**

El Centro Scout Cerro Muleras cuenta con Seguro de Accidente y Responsabilidad Civil con la compañía MAFRE.

Este Plan de Emergencias será revisado permanente así como todos los elementos materiales de emergencias.

Una copia de este Plan de Emergencias estará en poder del Grupo u Organización que ocupe el Centro en cada momento junto con las hojas del Libro de Emergencias.

Plan de Emergencias realizado por Manuel Barranco y José Retamosa.

Centro Scout Cerro Mulera  
Asociación Scout De Andalucía



## LIBRO DE EMERGENCIAS

Este libro de emergencias se inicia con fecha de inauguración oficial el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.017

En él se recogerán las Emergencias reales que sucedan dentro del Centro Scout. Será rellenado exclusivamente por el Jefe de Emergencia y firmara después de cada emergencia que se anote en este libro.

Se dividirán en hojas separadas que se adjuntarán a la documentación que se entrega a cada Coordinador de Acampada al iniciar la misma. Las hojas sueltas se irán acoplando al Libro origen para su posterior examen y evaluación.

Se procederá de igual manera si realiza un simulacro.

Al conjunto de documentación que se entrega a cada Coordinador de Acampada al iniciar la misma otro documento que se les dará para que se rellene y se coloquen en los tres puntos señalados para ello es el del EQUIPO DE EMERGENCIAS que se cree para la acampada en curso.



## HOJA DEL LIBRO DE EMERGENCIAS

NOMBRE Y APELLIDOS DEL JEFE DE EMERGENCIA

DÍA      MES                      AÑO

--	--	--

CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA Y DESCRIPCIÓN  
CONATO

EMERGENCIA PARCIAL

EMERGENCIA TOTAL

DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIAS

Hora de inicio:	Se inicio en:
Hubo heridos:	Cuantos y de que tipo:
Detalles de lo acontecido:	

FIRMA DEL JEFE DE EMERGENCIAS



Asociación Scout De Andalucía

**HOJA DE SIMULACROS**

**NOMBRE Y APELLIDOS DEL JEFE DE EMERGENCIA**

**DÍA**    **MES**

**AÑO**

--	--	--	--	--

**CLASE DE SIMULACRO**

**CONATO**

**EMERGENCIA PARCIAL**

**EMERGENCIA TOTAL**

--	--	--

**DATOS GENERALES DE LA EMERGENCIAS**

Hora de inicio:

Hora de fiscalización:

Hubo simulacro con heridos simulados:

Observaciones:

**FIRMA DEL JEFE DE EMERGENCIAS**





Asociación Scout De Andalucía

**EQUIPO DE EMERGENCIA**

Desde el \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Jefe de Emergencias:

-

Jefe de Intervención:

-

Miembros del Equipo de Primera Intervención:

-

-

-

Miembros del Equipo de Alarma y Evacuación

-

-

-

Miembros del Equipo de Primeros Auxilios

-

-

-

Son tres copias que deberán estar expuestas junto al DIRECTORIO DE EMERGENCIAS que se encuentran de forma visible en: La Cabaña, El Fuerte y el Tablón de la entrada principal.



**SCOUTS**<sup>®</sup>  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía

Tel: (+34) 954.23.04.95

andalucia@scout.es  
www.scoutsdeandalucia.org

Asociación Scout De Andalucía

## DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

Es un cartel que estará colocado en lugar visible de la entrada principal, La Cabaña y El Fuerte. En el figuran los teléfonos de:

Centro de Defensa Forestal Alcalá de los Gazules	956 128 855 / 956 128 858
Centro Operativo Provincial	956 008 767 / 956 008 768
Emergencias	112
Guardia Civil	062
Policía Local	092
Bomberos	085
Emergencias sanitarias	061
Emergencias eléctrica	607 145 099
Centro sanitario más próximo	956 462 700
Hospital en Villa Martín	956 041 000
Hospital en Jerez	956 032 200
Servicio información Toxicología	915 620 420
Centro Scout Cerro Mulera	607 145 099

Centro Scout Cerro Mulera